



RESULTADOS FINALES

El/La candidato/a que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido el puntaje más alto, siempre que haya obtenido como mínimo setenta (70) puntos, será considerado/a como **GANADOR/A** del proceso, según lo señalado en el numeral 4 de las Bases del Proceso de Selección de la Convocatoria CAS N° 002-2020-MM.

Los/as candidatos/as que hayan obtenido como mínimo setenta (70) puntos y no resulten ganadores, serán considerados/as como **ACCESITARIOS/AS**, de acuerdo al orden de mérito, según lo establecido en el numeral 4 de las Bases del Proceso de Selección de la Convocatoria CAS N° 002-2020-MM.

Miraflores, 26 de agosto de 2020